

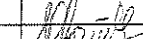
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 298/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Ybycui, San Juan Nepomuceno, San Pedro del Paraná.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno/San Pedro del Paraná/Ybycui
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/CAAZAPA/PARAGUARI

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	07/04/2025 07:00:00	11/04/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30120	07/04/2025 07:00:00	11/04/2025 17:46:00	262.249	263.201	952

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 298 de fecha 04/04/2025 de la Gerencia General

15 ABR 2025

CONTROLADO SUMA
15 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edward Vázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la Rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°326/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

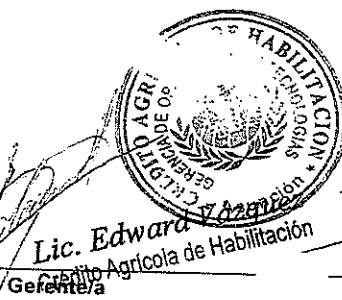
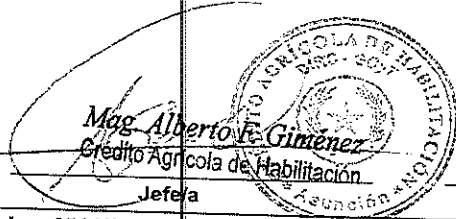
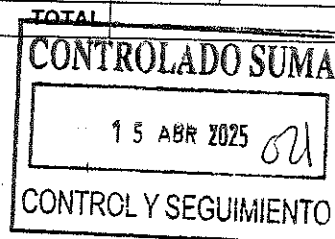
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight)
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybycul/San Juan Nepomuceno/San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI/CAAZAPA/ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (850 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	07/04/2025	11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153	
TOTAL							1.344.153	



Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 298

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 2733, de fecha 4 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 665/2025, y,

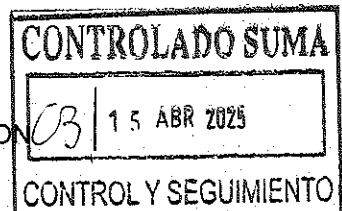
CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBYCUÍ/SAN JUAN NEPOMUCENO/SAN PEDRO DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos y agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight).

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	07/04/2025 al 11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

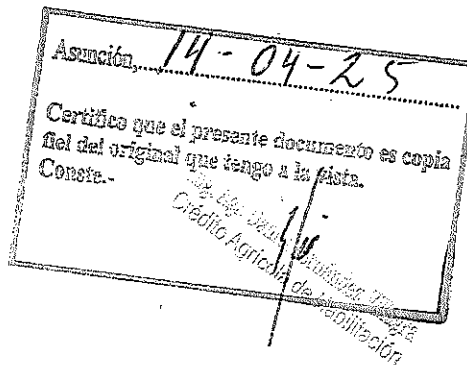
N° 030120

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/04/2025	Hasta	11/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	262249	Fecha de salida	14-04-2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	262249	Fecha de regreso	14-04-2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido		Consumo est.	12
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherentes mantenimiento y reparacion de aparatos informaticos en Ybycui, San Pedro del Parana y San Juan Nepomuceno				
Obs.					

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

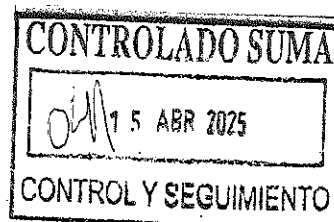
Responsable del área al que fue asignado el automotor

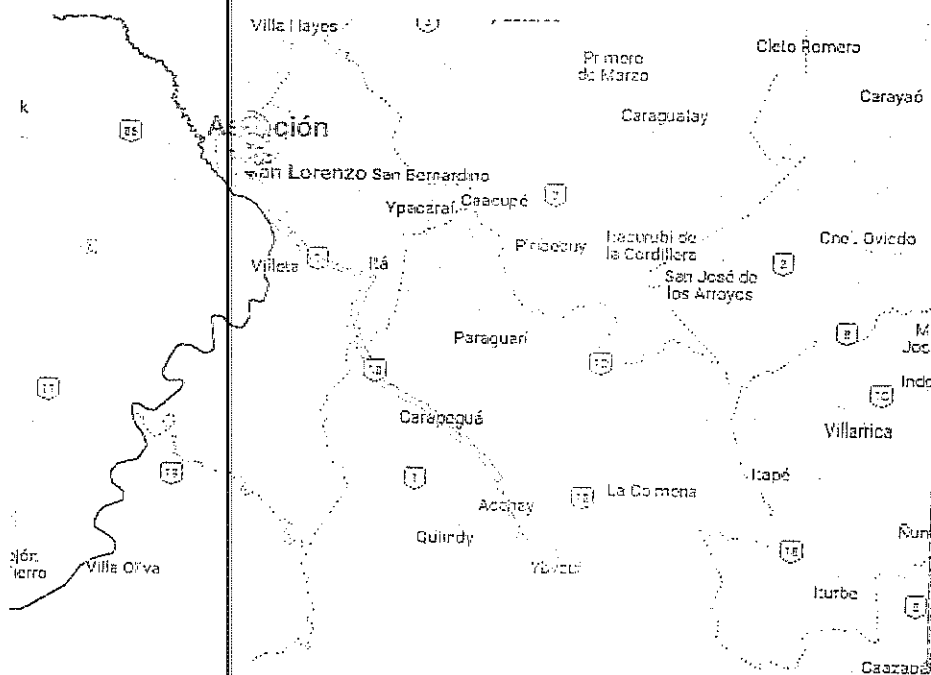


Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

Recepcionado por: Mario Cabañas
C.C. N° 1-252-255

Gracias por su aporte
NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL
A POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR





CUENTA: M287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

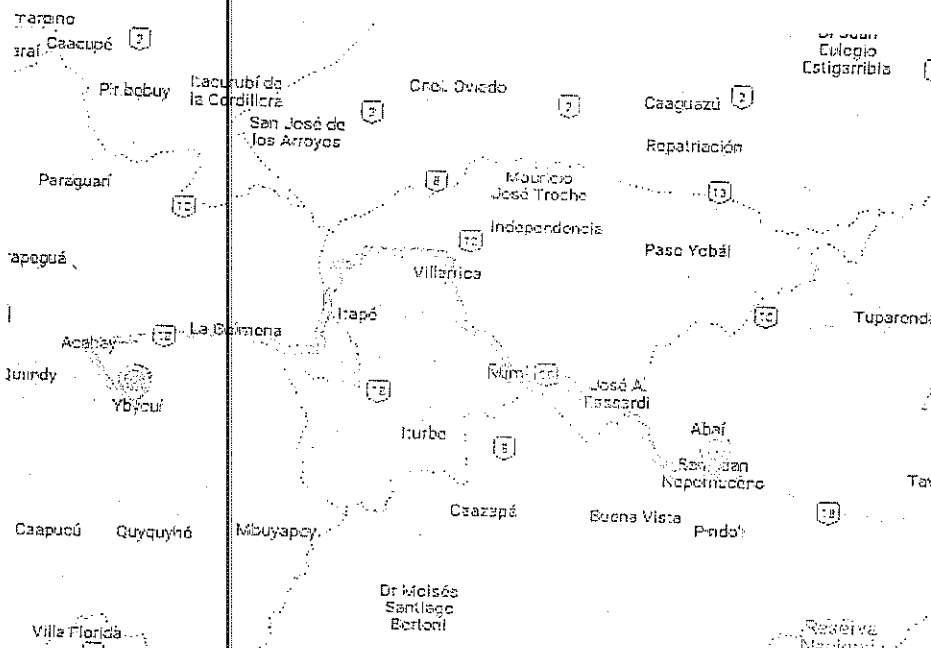
MÓVIL: M287 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 96 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 114km 122m
 DESDE: Lun 7 Abr 25 - 04:30:00
 HASTA: Lun 7 Abr 25 - 16:00:00

Eventos (254)

CONTROLADO SUMA

15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M287 - CHEVROLET S10

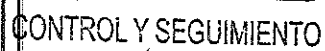
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

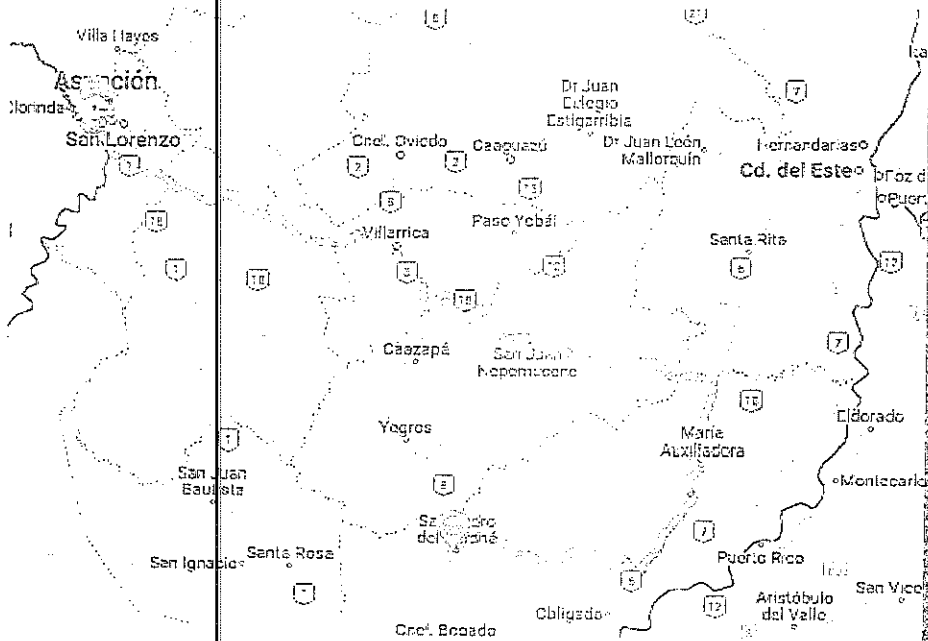
MÓVIL: M287 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 167km 733m
 DESDE: Mar 8 Abr 25 - 06:00:00
 HASTA: Mar 8 Abr 25 - 20:00:00

Eventos (108)

Mario Cabañas González
 Crédito Agrícola de Habilitación

Reserva Nacional
 Ing. Daniel Fernández Villagrán
 Crédito Agrícola de Habilitación
 Ing. Ricardo Pérez, Director
 Dpto. Servicios Generales - CAH





CUENTA: 1287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 1287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 498km 824m
DESDE: Via 11 Abr 25 - 06:00:00
HASTA: Via 17 Abr 25 - 18:00:00

Eventos (35)

González
Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

OK 15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO